

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20089 *EL PINAR RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ALCO CER, S.L.*

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 221/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Juana Rosal Ordóñez y doña María Isabel Taravilla Montero contra El Pinar Residencia de Ancianos de Alcocer, S.L., se ha dictado resolución con fecha 26.03.12, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada El Pinar Residencia de Ancianos de Alcocer, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 25.007,71 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 6 de junio de 2012.- Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A120043574-1